



REPUBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

11ª REUNION – SESION ORDINARIA
(ESPECIAL) EN MINORIA
MAYO 28 DE 2008

PERIODO 126°

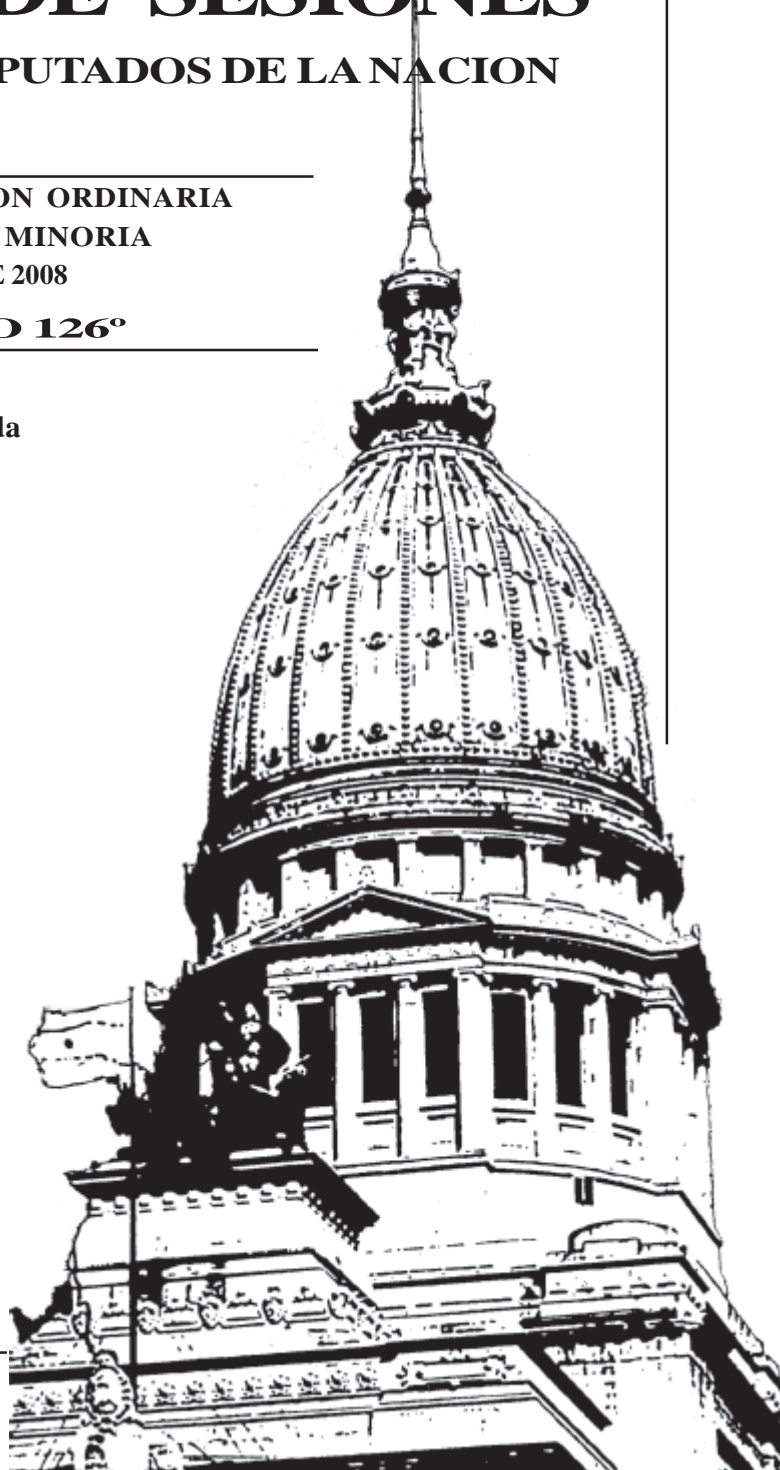
Presidencia de la señora diputada
Patricia Vaca Narvaja

Secretarios:

Doctor Enrique R. Hidalgo,
doctor Ricardo J. Vázquez
y don Jorge A. Ocampos

Prosecretarios:

Doña Marta A. Luchetta,
doctor Andrés D. Eleit
e ingeniero Eduardo Santín



DIPUTADOS PRESENTES:

AUGSBURGER, Silvia
 AZCOITI, Pedro José
 BARRIOS, Miguel Ángel
 BENAS, Verónica Claudia
 BERTOL, Paula María
 BISUTTI, Delia Beatriz
 CORTINA, Roy
 CUSINATO, Gustavo
 DE MARCHI, Omar Bruno
 DEL CAMPILLO, Héctor Eduardo
 DIEZ, María Inés
 GALVALISI, Luis Alberto
 GEREZ, Elda Ramona
 GIUBERGIA, Miguel Ángel
 GIUDICI, Silvana Myriam
 GONZÁLEZ, María América
 GORBACZ, Leonardo Ariel
 LANCETA, Rubén Orfel
 LINARES, María Virginia
 LOZANO, Claudio Raúl
 MACALUSE, Eduardo Gabriel
 MARTIN, María Elena
 MARTÍNEZ GARBINO, Emilio Raúl
 MORÁN, Juan Carlos
 MORANDINI, Norma Elena
 MORINI, Pedro Juan
 PÉREZ, Adrián
 PINEDO, Federico
 RAIMUNDI, Carlos Alberto
 SESMA, Laura Judith
 VACA NARVAJA, Patricia
 VARISCO, Sergio Fausto
 VIALE, Lisandro Alfredo

AUSENTES, EN MISION OFICIAL:

AGUAD, Oscar Raúl
 BALDATA, Griselda Ángela
 BULLRICH, Patricia
 BURZACO, Eugenio
 GIOJA, Juan Carlos
 IGLESIAS, Fernando Adolfo
 LEMOS, Silvia Beatriz
 OBIGLIO, Julián Martín
 ROJKÉS DE ALPEROVICH, Beatriz Liliana
 SALIM, Juan Arturo
 SÁNCHEZ, Fernando
 WEST, Mariano Federico

AUSENTES, CON LICENCIA:

BIDEGAIN, Gloria
 BULLRICH, Esteban José
 DELICH, Francisco José
 LÓPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo
 POGGI, Claudio Javier

AUSENTES, CON AVISO:

ACOSTA, María Julia
 ACUÑA KUNZ, Juan Erwin Bolívar
 ACUÑA, Hugo Rodolfo
 AGOSTO, Walter Alfredo
 AGUIRRE DE SORIA, Hilda Clelia
 ALBARRACÍN, Jorge Luis
 ALBRISI, César Alfredo
 ALCUAZ, Horacio Alberto
 ALFARO, Germán Enrique
 ÁLVAREZ, Juan José
 ALVARO, Héctor Jorge
 AMENTA, Marcelo Eduardo
 ARBO, José Ameghino
 ARDID, Mario Rolando

ARETA, María Josefa
 ARGÜELLO, Octavio
 ARIAGA, Julio Esteban
 BALADRÓN, Manuel Justo
 BARAGIOLA, Vilma Rosana
 BARRIONUEVO, José Luis
 BASTEIRO, Sergio Ariel
 BAYONZO, Liliana Amelia
 BEDANO, Nora Esther
 BELOUS, Néida
 BERNAZZA, Claudia Alicia
 BERRAUTE, Ana
 BERTONE, Rosana Andrea
 BEVERAGGI, Margarita Beatriz
 BIANCHI SILVESTRE, Marcela A.
 BIANCHI, Ivana María
 BIANCO, Lía Fabiola
 BONASSO, Miguel Luis
 BRILLO, José Ricardo
 BRUE, Daniel Agustín
 CALCHAQUI, Mariel
 CALZA, Nelio Higinio
 CAMAÑO, Dante Alberto
 CAMAÑO, Graciela
 CANELA, Susana Mercedes
 CANTERO GUTIÉRREZ, Alberto
 CARCA, Elisa Beatriz
 CARLOTTO, Remo Gerardo
 CARMONA, María Araceli
 CASELLES, Graciela María
 CEJAS, Jorge Alberto
 CÉSAR, Nora Noemí
 CHIQUICHANO, Rosa Laudelina
 CIGOGNA, Luis Francisco Jorge
 COLLANTES, Genaro Aurelio
 COMELLI, Alicia Marcela
 CONTI, Diana Beatriz
 CÓRDOBA, José Manuel
 CÓRDOBA, Stella Maris
 COSCIA, Jorge Edmundo
 CREMER de BUSTI, María Cristina
 CUCCOVILLO, Ricardo Oscar
 CUEVAS, Hugo Oscar
 DAHER, Zulema Beatriz
 DALLA FONTANA, Ariel Raúl Armando
 DAMILANO GRIVARELLO, Viviana M.
 DATO, Alfredo Carlos
 De la ROSA, María Graciela
 DE NARVÁEZ, Francisco
 DEPETRI, Edgardo Fernando
 Di TULLIO, Juliana
 DÍAZ BANCALARI, José María
 DÍAZ ROIG, Juan Carlos
 DÍAZ, Susana Eladia
 DONDA PÉREZ, Victoria Analía
 DOVENA, Miguel Dante
 ERRO, Norberto Pedro
 FABRIS, Luciano Rafael
 FADEL, Patricia Susana
 FEIN, Mónica Haydée
 FELLNER, Eduardo Alfredo
 FERNÁNDEZ BASUALDO, Luis María
 FERNÁNDEZ, Marcelo Omar
 FERRÁ de BARTOL, Margarita
 FERRO, Francisco José
 FIOL, Paulina Esther
 FLORES, Héctor
 GALANTINI, Eduardo Leonel
 GARCÍA DE MORENO, Eva
 GARCÍA HAMILTON, José Ignacio
 GARCÍA MÉNDEZ, Emilio Arturo
 GARCÍA, Irma Adriana

GARCÍA, María Teresa
 GARCÍA, Susana Rosa
 GARDELLA, Patricia Susana
 GENEM, Amanda Susana
 GIANNETTASIO, Graciela María
 GIL LOZANO, Claudia Fernanda
 GINZBURG, Nora Raquel
 GODOY, Ruperto Eduardo
 GONZÁLEZ, Juan Dante
 GONZÁLEZ, Nancy Susana
 GRIBAUDO, Christian Alejandro
 GULLO, Juan Carlos Dante
 GUTIÉRREZ, Graciela Beatriz
 HALAK, Beatriz Susana
 HEREDIA, Arturo Miguel
 HERRERA, Alberto
 HERRERA, Griselda Noemí
 HERRERA, José Alberto
 HOTTON, Cynthia Liliana
 IBARRA, Vilma Lidia
 ILARREGUI, Luis Alfredo
 IRRAZÁBAL, Juan Manuel
 ITURRIETA, Miguel Ángel
 KAKUBUR, Emilio
 KATZ, Daniel
 KENNY, Eduardo Enrique Federico
 KORENFELD, Beatriz Liliana
 KRONEBERGER, Daniel Ricardo
 KUNKEL, Carlos Miguel
 LANDAU, Jorge Alberto
 LEDESMA, Julio Rubén
 LEGUIZAMÓN, María Laura
 LENZ, María Beatriz
 LEVERBERG, Stella Maris
 LLANOS, Edith Olga
 LLERA, Timoteo
 LÓPEZ, Ernesto Segundo
 LÓPEZ, Rafael Ángel
 LORENZO BOROCOTÓ, Eduardo
 LUNA de MARCOS, Ana Zulema
 LUSQUINOS, Luis Bernardo
 MARCONATO, Gustavo Ángel
 MARINO, Adriana del Carmen
 MARTIARENA, Mario Humberto
 MARTÍNEZ ODDONE, Heriberto Agustín
 MASSEI, Oscar Ermelindo
 MERCHÁN, Paula Cecilia
 MERLO, Mario Raúl
 MOISÉS, María Carolina
 MONTERO, Laura Gisela
 MONTOYA, Jorge Luciano
 MORANTE, Antonio Arnaldo María
 MOREJÓN, Manuel Amor
 MORENO, Carlos Julio
 MORGADO, Claudio Marcelo
 MÜLLER, Mabel Hilda
 NAÍM, Lidia Lucía
 NIEVA, Alejandro Mario
 OBEID, Jorge Alberto
 OLIVA, Cristian Rodolfo
 OSORIO, Marta Lucía
 PAIS, Juan Mario
 PAREDES URQUIZA, Alberto Nicolás
 PAROLI, Raúl Omar
 PASINI, Ariel Osvaldo Eloy
 PASTORIZA, Eduardo Antonio
 PASTORIZA, Mirta Ameliana
 PERALTA, Fabián Francisco
 PEREYRA, Guillermo Antonio
 PEREZ, Jorge Raúl
 PERIÉ, Hugo Rubén
 PERIÉ, Julia Argentina
 PETIT, María de los Ángeles

PORTELA, Agustín Alberto PORTO, Héctor Norberto PRIETO, Hugo Nelson PUIGGRÓS, Adriana Victoria QUIROZ, Elsa Siria RECALDE, Héctor Pedro REJAL, Jesús Fernando REYES, María Fernanda RICO, María del Carmen Cecilia RIOBOÓ, Sandra Adriana RODRÍGUEZ, Evaristo Arturo RODRÍGUEZ, Marcela Virginia ROLDÁN, José María ROMÁN, Carmen ROSSI, Agustín Oscar ROSSI, Alejandro Luis	ROSSI, Cipriana Lorena RUIZ, Ramón SALUM, Osvaldo Rubén SANTANDER, Mario Armando SARGHINI, Jorge Emilio SATRAGNO, Lidia Elsa SCALESI, Juan Carlos SCIUTTO, Rubén Darío SEGARRA, Adela Rosa SEREBRINSKY, Gustavo Eduardo SLUGA, Juan Carlos SNOPEK, Carlos Daniel SOLÁ, Felipe Carlos SOLANAS, Raúl Patricio SOTO, Gladys Beatriz	SPATOLA, Paola Rosana STORNI, Silvia SYLVESTRE BEGNIS, Juan Héctor THOMAS, Enrique Luis TOMAZ, Adriana Elisa TORFE, Mónica Liliana TORRONTEGUI, María Angélica URLICH, Carlos VARGAS AIGNASSE, Gerónimo VÁZQUEZ de TABERNISE, Silvia B. VEGA, Juan Carlos VELARDE, Marta Sylvia VILARIÑO, José Antonio VILLAVERDE, Jorge Antonio ZANCADA, Pablo Ventura ZAVALLO, Gustavo Marcelo
---	---	---

La referencia acerca del distrito, bloque y período del mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la sesión preparatoria (32ª reunión, período 125º) de fecha 5 de diciembre de 2007.

SUMARIO

1. Manifestaciones en minoría. (Pág. 3.)

—En Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de mayo de 2008, a la hora 16 y 7:

1

MANIFESTACIONES EN MINORIA

Sra. Presidenta (Vaca Narvaja). — No habiendo número reglamentario, la Presidencia declara fracasada la sesión especial.¹

Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Lozano. — Señora presidenta: más allá de que yo haga uso de la palabra para presentar el marco y las características del proyecto que pretendíamos debatir hoy, solicito que también pueda expresarse el resto de los diputados.

Sra. Presidenta (Vaca Narvaja). — Como es habitual en estos casos, los diputados que deseen hacer uso de la palabra pueden anotarse por Secretaría.

Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Lozano. — Estaba previsto que esta sesión especial se realizara la semana pasada, pero diferentes razones lo impidieron. En verdad, nunca pensamos que la cuota de irracionalidad que parece haberse instalado en nuestro país

fuese a dar marco y sentido de oportunidad a la discusión de este proyecto.

Estamos refiriéndonos a la iniciativa contenida en el expediente 2.352-D.-2008, presentada por diputados de distintos bloques, por la que se crea el Fondo Federal para Infraestructura y Desarrollo Provincial, que se alimentará con una parte de lo recaudado por derechos de exportación y de importación.

Debiera decir que es sorprendente no ver a más diputados en las bancas, ya que este tipo de propuestas goza del consenso de buena parte de los gobernadores, independientemente de su signo político.

Deseo señalar que quienes solicitamos la realización de esta sesión no creemos que los problemas que se han planteado a partir del conflicto agropecuario se resuelvan debilitando la capacidad reguladora del Estado argentino. Somos de los que pensamos que está en crisis un modo de intervención signado por el cortoplacismo y la anarquía, que en la práctica está produciendo un resultado complejo que implica reducir los precios de las materias primas, mientras que por vía de otros mecanismos de subsidio y de regulación se termina alentando la concentración en el propio sector agropecuario.

Esto ocurrió cuando en su momento se decidió suspender las exportaciones de trigo obligando a los chacareros a vender a precio irrisorio, para terminar luego abriendo las exportaciones durante un par de semanas con el fin de que acopiadores y transnacionales cerealeros obtuvieran ganancias extraordinarias. Esto sucede cuando se esquilda a los tamberos, y al mismo tiempo, se subsidia a La Serenísimas.

Entendemos que hace falta una regulación mucho más profunda y virtuosa para resolver el problema que tenemos.

¹ La convocatoria de la Honorable Cámara a sesión especial se ha originado en un pedido de varios señores diputados, en número reglamentario, con el objeto de abocarse al tratamiento del proyecto de ley contenido en el expediente 2.352-D.-2008 sobre creación del Fondo Federal para Infraestructura y Desarrollo Provincial en el ámbito del Ministerio del Interior.

En ese contexto, el sector agropecuario se ve atravesado por conflictos que tienen que ver tanto con lo que ocurre en nuestro país como con la tendencia que se plantea en el escenario internacional. Tengamos en cuenta que se encuentra en conformación un orden agroenergético mundial diferente, que supone el desplazamiento de tierras y de cultivos para la producción de biodiésel y de etanol con el objetivo de reemplazar hidrocarburos. Si bien esto plantea una condición de oportunidad, toda vez que mejora los precios de las materias primas, también importa el despliegue de un conjunto de fuerzas que, de no mediar políticas públicas, para las perspectivas de la Argentina importará una serie de amenazas.

Hablamos de amenazas a partir de la consolidación de un monocultivo, como el de la soja; de las amenazas que se pueden plantear a partir de la consolidación de una situación en la que la Argentina puede perder su soberanía alimentaria, es decir, la capacidad de abastecer a su población con los alimentos que necesita; de amenazas de perder a manos extranjeras el control de proceso de producción agropecuaria; de amenazas de mayor concentración o de ruptura del tejido rural y de devastación ambiental, con dificultades para la tierra y para las fuentes de agua de las que disponemos.

Esa mirada nos exige considerar que durante los últimos años –los anteriores y los que involucran al gobierno de Kirchner– la Argentina no ha contado con políticas públicas que se hicieran cargo de ese problema. Por eso, al comparar lo que ocurría a mediados de la década del 70 con el resultado de la campaña agropecuaria 2006/2007, nos encontramos con que se han perdido 6,8 millones de hectáreas concentradas en los cultivos de sorgo, centeno y maíz; al mismo tiempo, se han ganado 17,8 millones de hectáreas, en las que el 90 por ciento del cultivo fue soja.

Si traducimos esos datos en términos de toneladas, deberíamos decir que se perdieron 3 millones de toneladas de sorgo, centeno, lino y avena, y que al mismo tiempo hay 73,5 millones de toneladas más, de las cuales el 65 por ciento es soja, el 18 por ciento maíz –a pesar de haber menos hectáreas sembradas de maíz, por razones tecnológicas se produjeron más toneladas– y el 11 por ciento trigo.

Por detrás de ese proceso se ha registrado expulsión de trabajadores, concentración de la

propiedad y de la producción –lo cual ha implicado la desaparición de la tercera parte de los productores–, aumento de la dependencia tecnológica y desplazamiento de las actividades vinculadas con la ganadería, la industria láctea y las economías regionales. También ha habido persecución, incluso a punta de pistola, de campesinos y de comunidades aborígenes. En este marco se ha registrado un impacto ambiental negativo, que explica situaciones inesperadas de inundaciones, como las que estamos viviendo en Salta y Chaco.

Semejante problema no resiste ser abordado ni resuelto sobre la base de una discusión en términos de “retenciones sí - retenciones no”. Esta es una discusión pobre y equivocada. Digo esto porque la eliminación de las retenciones no resolvería el problema que estamos planteando, como tampoco lo resolvería su mantenimiento.

Entendemos que es correcto que un país se apropie de los beneficios que tiene por disponer de recursos naturales que son escasos a escala planetaria; estamos de acuerdo con que se apropie de esas ventajas que constituyen su renta, para utilizarlas en función del conjunto de su sociedad. Me refiero a todo tipo de renta: la agropecuaria, la petrolera, la minera y la pesquera. Pero lo cierto es que debe hacerlo con instrumentos que le permitan captarla en aquellos lugares donde se concentra, para luego asignarla de la manera que corresponda.

Tomando solamente la renta agropecuaria, la minera y la petrolera, para el año 2007 observamos que en el caso del agro, nada más que para cereales, oleaginosas y carne, es de 8 mil millones de dólares; en el del petróleo, de 21 mil millones de dólares; y en el de la minería, de 10 mil millones de dólares. Son 40 mil millones de dólares de renta disponible en la Argentina para financiar un proceso de desarrollo.

En el año 2007, las retenciones implicaron apenas la captura de la tercera parte del monto de que estamos hablando. Por eso, creemos que las retenciones, siendo un instrumento válido, no constituyen el mejor instrumento para captar renta, como en todo caso corresponde hacer.

Asimismo, creemos que esto se hace mal si por un lado se practican retenciones que pisan los precios de las materias primas, y esto viene acompañado de estrategias de subsidios y de regulación que benefician a los grandes propietarios de tierra y a los *pools* de siembra, a Mon-

santo, a proveedores de agroquímicos y fertilizantes o a las transnacionales cerealeras. Francamente, resulta casi escandaloso que en el marco del conflicto que estamos viviendo el oficialismo haya permitido que un senador, que al mismo tiempo es propietario de Aceitera General Deheza y que mantiene la presidencia de la Comisión de Presupuesto y Hacienda del Senado, haya modificado la ley que aprobamos aquí, en la Cámara de Diputados, y que incluso el decreto oficial que se dictó no la haya corregido, como corresponde, permitiendo que una parte importante de lo que se va a recaudar en concepto de retenciones quede en manos de las transnacionales cerealeras, configurando un proceso de privatización de la recaudación de las retenciones.

También es escandaloso que en el marco del conflicto actual se siga permitiendo que las transnacionales liquiden al Estado retenciones por debajo del valor de lo que liquidan a los productores agropecuarios, violando el Código Aduanero, lo cual significa, entre otras cosas, perder 3.750 millones de dólares para el año en curso.

Creemos que el argumento válido de que las retenciones sirven para diferenciar los precios internos de los internacionales se da de patadas con una evidencia, que es que tenemos una inflación anual superior al 30 por ciento en materia de alimentos, y esto casualmente tiene influencia porque las retenciones son un instrumento defectuoso.

En realidad lo que estamos viviendo es un conflicto por la apropiación de la renta, pero desde ningún punto de vista existe detrás de estas discusiones un debate a fondo sobre la forma de distribuirla a favor de aquellos que efectivamente la necesitan en la Argentina.

Es extraño que un gobierno que dispone de recursos actuales y potenciales para resolver esta situación, para garantizar tratamientos sectoriales a las actividades en crisis o tratamientos diferenciales a los productores según su tamaño, no lo haga. Es extraño que el conflicto se prolongue a pesar de que existe la posibilidad de resolverlo.

Muchos de los diputados que estamos presentes, e incluso algunos que no lo están y que pertenecen a partidos que acompañan la propuesta oficial, presentamos hace tiempo y aprobamos en este recinto una agenda agropecuaria

integral porque entendíamos que resolver el conflicto implicaba definiciones de carácter urgente y estructural.

Me refiero a definiciones para resolver los problemas relativos al contrato agrario, al límite para que no sigan avanzando los procesos de extranjerización de tierras, lo concerniente a la creación de una Junta de Granos y de Carnes, y la puesta en marcha de estrategias sectoriales, como el Instituto de la Lechería o el de la Ganadería.

Pero hablábamos de esto en el marco de algunas definiciones urgentes en las que se inscribe el proyecto que veníamos proponiendo debatir. Si se sigue creyendo que las retenciones son el instrumento para capturar la renta agropecuaria –más allá de que tienen límites– y no se avanza en cuestiones mucho más eficaces que impliquen la regulación del comercio exterior o, por ejemplo, la aplicación de impuestos inmobiliarios serios –lo que sería mucho más acorde–, la vigencia de las retenciones debe ser acompañada por compensaciones por tipo de producto y por escala de productor, como bien lo propone el proyecto que muchos suscribimos del diputado socialista Lisandro Viale y esta propuesta que estamos haciendo.

Esta iniciativa implica plantear una relación entre la Nación y las provincias mucho más equitativa, y que con el equivalente al 58,76 por ciento del total recaudado por derechos de exportación e importación se conforme un fondo para el desarrollo de la infraestructura de las provincias.

Esto que presentamos en esta Cámara un conjunto de diputados y en el Senado de la Nación el senador por Tierra del Fuego, José Martínez, constituye un instrumento más que podría destrabar la situación de conflicto y dotar de mayor equidad a la relación entre la Nación y las provincias.

Se propone establecer un cupo automático a partir del cual, vía presentación de proyectos, las provincias disponen de estos recursos que para el año 2008 se calcula serán del orden de los 30 mil millones de pesos.

Sería mucho más razonable que en lugar de que el Poder Ejecutivo tenga que otorgar un crédito de 3.500 millones de pesos a la provincia de Buenos Aires, ésta reciba 6.500 millones de pesos como resultado de la coparticipación de estos recursos.

Al proponer la creación de un fondo federal, aun sin ley de coparticipación, se pueden repartir los recursos. Además, en este contexto permite que las provincias, sobre todo aquellas que tienen que ver con el sector agropecuario, puedan armar programas que atiendan la situación particular de los productores y actividades que tienen problemas.

También debe quedar en claro que la situación fiscal del país permite realizar esto sin afectar la caja del Estado nacional. Simplemente, requiere que exista la voluntad de creer que la decisión sobre las inversiones que se efectúan con los recursos públicos es mejor si se amplía la representación que si se la concentra deliberadamente, tal como sucede en la actualidad.

En el marco de lo que hoy ocurre, en nuestra opinión corresponde señalar que no hay paridad de responsabilidades. En todo conflicto –hasta en uno familiar, entre un padre y un hijo– quien tiene mayor autoridad siempre es el que tiene mayor responsabilidad a la hora de resolver.

Al respecto, resulta claro que el gobierno tiene mayor responsabilidad y capacidad institucional para resolver, más autoridad, y está en condiciones institucionales y de recursos para hacerlo.

Por lo tanto, no es cuestión de que guste o no lo que pudo haber dicho tal o cual dirigente. Es cuestión de asumir y entender que en este conflicto que hoy se discute hay un millón de personas involucradas por diferentes mecanismos a lo largo y a lo ancho del país. Por eso, más que plantear las cosas en término de una suerte de contienda electoral adelantada, particularmente teniendo en cuenta la coyuntura internacional vigente en el sector agropecuario, se requiere una mirada inteligente sobre esta problemática.

Reitero que sin políticas públicas la coyuntura mundial vigente que ofrece una oportunidad para el desarrollo de la Argentina puede terminar siendo un verdadero desastre por la consolidación del proceso de monocultivo sojero.

Frente a este tipo de situaciones resultan absolutamente insensatas aquellas afirmaciones de carácter cuasibélico que han llamado a que no pueda haber tibios en este contexto, reclamando un alineamiento incondicional.

Nosotros –los tibios– no aceptamos el chantaje que supone inflamar el discurso y arreglar con el poder existente por debajo de la mesa, a cuatro manos.

No reconocemos en esta dirección que ha tomado el gobierno nacional que exista una defensa real de la soberanía nacional. Fue este gobierno el que con el Protocolo de 2004, en el acuerdo minero argentino chileno, entregó la totalidad de la cordillera de los Andes, de Norte a Sur, a las transnacionales mineras, transformándolo en territorio supranacional. Es este gobierno el que sigue transfiriendo el petróleo a manos de Repsol; el que sigue privatizando, por ejemplo, el principal yacimiento petrolero –Cerro Dragón– a cuarenta años. También es el que si bien habla del modelo sojero permite las tropelías de Urquía en el Senado defendiendo sus intereses y el que coloca a Grobocopatel como paradigma de los productores para venderlo en el resto del mundo.

Los que participamos en esta sesión somos los que tenemos que establecer un control sobre la explotación de los recursos naturales; se trata de una clave indispensable para sostener el desarrollo con la equidad que la Argentina necesita. Ese es el sentido y el marco que tiene este proyecto. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Macaluse. – Señora presidenta: adelanto que voy a compartir mi tiempo con el compañero Raimundi, por lo que voy a tratar de ser breve.

Estoy de acuerdo con lo manifestado por el compañero Lozano. Por eso, voy a retomar algo que ha dicho en su exposición, y posteriormente me referiré a las probables soluciones, que es algo que tiene que ver con el papel que le cabe a este Congreso de la Nación.

Tenemos un conflicto de casi ochenta días. Ha tenido un carácter masivo y una capilaridad inusitada en todo el territorio nacional, tanto desde lo social como desde lo político.

Se trata de un conflicto de alto voltaje, pero si uno observa desde un punto de vista lo que se está discutiendo, no representa más de 2 o 2,5 puntos del total del presupuesto nacional, en un contexto en el que hay un excedente del 3 por ciento. Es decir, que sobran las posibilidades económicas como para resolver este conflicto de alto voltaje.

Como esta situación nos ha llevado a un conflicto de alto voltaje, corremos el riesgo de que existan reacciones de todos los costados.

De hecho, el gobierno ya ha descalificado a los productores agrarios, porque ha puesto en

tela de discusión un acto masivo de 300 mil personas que hace meses vienen esperando una respuesta. Desde el gobierno se critica el hecho de que quizás alguno se subió de tono en lo que dijo; desde la oposición se descalifica al gobierno, porque considera que si alguien se zafó en un acto deberían realizar una reunión para ver qué se puede hacer.

Desde la oposición lo más fácil sería proponer soluciones que sabemos que el gobierno no va a aceptar, porque sería algo así como revolver la herida y generarle más desgaste político.

El hecho de exacerbar el conflicto implica que pierden incidencia en la resolución del problema los actores más moderados y racionales. La prolongación de esta disputa implica que quienes apostaron a que se extienda en el tiempo digan: “Vieron que teníamos razón.”

En ese contexto, el Congreso de la Nación no puede permanecer ausente, porque se trata de una cuestión en la que tiene injerencia, fundamentalmente la Cámara de Diputados. Además, formamos parte de un poder del Estado: no podemos ser observadores de este conflicto. No podemos ser comentaristas de un conflicto que se produce en los lugares donde vivimos. Corresponde que lo tratemos porque este Congreso tiene una infinidad de proyectos que ayudarían a resolver esta situación y porque creo que puede generarse de un defecto una virtud, ya que el Parlamento ha tenido un papel muy deslucido en esta disputa. También es cierto que no tiene mellado su relación o vínculo por haber estado ausente.

Lamento muchísimo que el oficialismo no haya venido a dar el debate porque tiene todas las posibilidades de ganarlo desde el punto de vista del número. Considero que debemos empezar a explorar desde este ámbito, más precisamente desde la Comisión de Agricultura y Ganadería, probables soluciones que sean aceptables para todos los protagonistas de este conflicto.

Sabemos que si se mantiene la situación tal cual está desde el 11 de marzo, ésta seguirá siendo inaceptable y con razón para los productores agrarios. También sabemos que la derogación del decreto es inaceptable para otro de los actores de la disputa, el gobierno nacional, y a la vez somos conscientes de que dentro de los propios productores y del gobierno hay gente que acepta que debe encontrarse una solución razonable para todos.

Tenemos todas las condiciones como para trabajar en dicha solución. Si lo hacemos seriamente estaríamos evitando una respuesta este-reotipada. ¿Qué significa esto? Que el oficialismo debe aceptar que hay que dar el debate; que el oficialismo debe aceptar que las organizaciones que representan al sector agrario concurren al Congreso y a la comisión respectiva a decir cuál es su opinión sobre las probables soluciones de este conflicto.

Es irracional que a 80 días del conflicto la Comisión de Agricultura y Ganadería no haya recibido a las organizaciones que representan a los productores. Debemos trabajar sobre diversos proyectos que han sido presentados desde todos los sectores políticos a fin de encontrar una solución a esta problemática.

Reivindicamos el papel regulador que debe tener el Estado, pero decimos que dicho papel debe ser racional, porque cuando hablamos de la cuestión impositiva sabemos que su naturaleza es coercitiva, y para que sea aceptada masivamente también debe ser razonable. Entonces, esta regulación debe ser racional, consensuada, federal y democrática.

Contamos con todas las condiciones para establecer un plan de desarrollo agrario que no sólo resuelva el conflicto de los productores sino que además distribuya la población en términos más racionales y establezca mayor valor agregado a los productos de orden primario que exportamos, a fin de generar mayor mano de obra legítima.

Si nosotros discutiéramos racionalmente los proyectos presentados con algunos de los actores del conflicto, sobre todo con las organizaciones agrarias, veríamos una punta del hilo desde donde tirar que no fuera la irracional, la de conflictividad, o la que roce la llaga del conflicto evitando encontrar probables soluciones.

Hemos venido aquí para defender este proyecto porque estamos absolutamente de acuerdo con él. Tenemos una posición que se basa en la defensa de los pequeños productores. También defendemos el papel regulador del Estado. Así como entre sus facultades está la de regular, también está la de apropiarse de una parte de la renta extraordinaria.

Lo que no podemos entender es que este conflicto se desarrolle y se exacerbe en términos binarios, que es lo que empobrece el debate e impide generar soluciones y establecer un

consenso de mediano plazo, de manera tal de poder generar una política de Estado en la que todos nos pongamos de acuerdo alrededor de algunos puntos que sabemos debemos llevar adelante porque ello sería bueno para el país.

Por eso, creemos que ésta es una buena oportunidad no sólo para defender un proyecto que respaldamos, y aferrarnos a él, sino también para instar al Congreso a que se abra a la comunidad para escuchar y proponer probables soluciones, que están contenidas en los proyectos que se han presentado y están aquí desde hace meses. Tarde o temprano este Congreso tendrá que abocarse a discutir estos aspectos.

En el mes de junio, vendrán los productores. Sería mejor tenerlos sentados en una silla en el seno de la comisión para explicarles las propuestas, que tenerlos afuera con tractores, sin la posibilidad de expresarse en este ámbito, y con sus reclamos y pedidos de soluciones que nos llegarán mediatizados y muchas veces, también, distorsionados.

Por ello, éste es un momento interesante para que el Congreso tome cartas en el asunto, para que lo haga con racionalidad y que cada uno de los bloques deponga intereses –que pueden ser legítimos desde el punto de vista electoral, pero que entorpecen el conflicto– para poder buscar la punta del hilo que nos lleve a algunas soluciones que deben llegar pronto.

Vemos que el gobierno apuesta al desgaste del conflicto. Aún teniendo éxito en esa política, en el mediano plazo se va a volver en contra, no sólo del gobierno sino también de todo el país.

Es importante para todos que este conflicto tenga una solución negociada, dialogada y conversada. Ese es el papel que la historia hoy le da al Congreso de la Nación. Es una oportunidad histórica que no debemos rehusar ni dejar de lado, mirando desde el costado cómo se desarrollan estas acciones que cada vez serán más irracionales. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires. Aún le quedan algunos minutos para hacer uso de la palabra, señor diputado.

Sr. Raimundi. – Seré muy breve, señora presidenta.

En mi carácter de firmante, tanto del proyecto como del pedido de sesión especial, hago más las palabras de su autor, el señor diputado Lozano, pero además quiero señalar que este tipo

de sesiones no solamente tienen el objetivo de defender un proyecto, sino también –siguiendo con la línea planteada por el señor diputado Macaluse– de establecer un rol para este Congreso.

Nuevamente las bancas están vacías, con otra oportunidad de debate perdida, sin sentido, cuando el Congreso debería jugar un rol muy fuerte –tal como ya ha sido mencionado– para sacar a la Argentina de la lógica de la escalada, según la cual si el otro se endurece, yo me endurezco más, y denuncio a los tibios, confundiendo tibieza con racionalidad.

Otra de las cosas que este Congreso tendría que hacer es tratar de generar espacios de síntesis para evitar falsas polarizaciones. Desde luego que aquí hay una disputa de intereses; eso es algo que está claro. Lo que no entiendo es cómo el gobierno no computa que en esa disputa el fortalecimiento ante la sociedad es también un componente que dirime hacia un lado o hacia otro dicha situación.

Estamos de acuerdo en defender la capacidad regulatoria del Estado –como en realidad lo estamos–, ¿de qué manera se logra, si hay un proceso que debilita cada vez más a quien administra el Estado frente a la sociedad?

El Congreso tiene un rol a cumplir, porque hay polarizaciones planteadas en el último tiempo que son increíbles e inentendibles.

Desde hace tres o cuatro meses observamos un contexto de condiciones económicas sobresalientes; si bien existe una amenaza de inflación problemática, es algo totalmente controlable. También encontramos una fuerte legitimidad electoral del gobierno y una oposición desarticulada.

Sólo la brutalidad política con que la administración ha manejado este conflicto pudo haber convertido ese marco de condiciones favorables en una de las crisis más gratuitas y evitables –quizá la mayor– de toda la historia de la República Argentina.

Además, el gobierno se ha autoinfligido derrotas muy fuertes. La sociedad lo expresa con el lenguaje de la calle: el gobierno versus el campo, pero ello es un contrasentido, porque son dos legitimidades que no están a la par.

Este es un conflicto de confrontación con un sector, pero se ha politizado. La idea de gobierno versus campo no corresponde; no existe una legitimidad vis a vis, porque no están en igual-

dad de condiciones, ya que un sector no se puede equiparar con el manejo de las instituciones del Estado por parte de un gobierno. La situación se plantea en estos términos porque se ha convertido en un conflicto político, que se podría haber evitado perfectamente.

Por otra parte, una falsa polarización sería dividir mal, y su contracara sería unir mal, porque en el mismo sector observamos que se ubica al productor agropecuario con el inversor agropecuario. Cuando se desglosan los intereses que hay en juego, se encuentra que los intereses del inversor agropecuario no son los mismos –muchas veces, son contradictorios– que los del auténtico productor agropecuario; sin embargo, el gobierno los ha unido, lo que es increíble.

Mientras tanto, el Congreso debería jugar un papel en recorrer el andarivel de la institucionalidad del conflicto. Sin embargo, no lo hace y sigue profundizando la misma lógica.

La tercera polarización que no se explica corresponde a la división artificial del país en dos conceptos convertidos en antagónicos, cuando una buena política los debería haber transformado en un círculo virtuoso. Aquí se ha planteado que si la Argentina alimenta correctamente a su pueblo, no puede exportar, y que si aumenta sus saldos exportables no puede garantizar la alimentación de su pueblo.

Ayer, con el señor diputado Pinedo, estuvimos reunidos con estudiantes de una universidad americana. Más allá de que sobre estos temas y otros tengamos diferencias, la cuestión radica en la concepción sobre hacia dónde se mira, y allí coincidimos.

Los estudiantes nos preguntaron sobre el papel de la Argentina en el marco regional. Por ejemplo, Brasil tiene fronteras comerciales con el Atlántico, y Chile, con el Pacífico. Dado el momento por el que atraviesa la economía mundial, la Argentina tendría que jugar un rol absolutamente protagónico, vinculando esos dos grandes universos comerciales mediante el desarrollo de tres grandes corredores bioceánicos, que pasen por el Norte, el centro y el Sur de nuestro país. Ello nos permitiría salir por arriba de este laberinto, pero se utiliza la lógica contraria. Se piensa: no me hablen de estas cosas, porque tengo que resolver lo pequeño, cuando una mirada estratégica de la Argentina requeriría plantear el proyecto de país en la escala del largo

plazo y precisamente desde esa perspectiva de cuál es el papel de la Argentina en el mundo, encauzar el problema puntual.

El antagonismo y la diatriba mutua nos llevan de un 25 de Mayo que debería haber representado el lanzamiento de la Argentina hacia el futuro al 25 de Mayo de la escarapela partida: una mitad en Salta y la otra en Rosario. Esta es otra de las polarizaciones inentendibles. ¿A qué me refiero con esto? A que en Salta, hubo un sujeto político y social que salió a defender un proyecto antagónico con sus intereses.

Al respecto, quisiera hacer una pequeña digresión acerca de lo que ocurrió en Salta. Yo no hago una cuestión central en cuanto a si la gente fue llevada en colectivo; me parece que es una nimiedad. Además, respeto mucho las congregaciones públicas que se hacen por intermedio de las organizaciones sociales. No me parece mal. Es más: si me preguntaran si me gustaría representar a ese sujeto social, respondería que sí, pero si voy con un colectivo alquilado, al mío no se suben, porque eso no me reconoce liderazgo.

Por lo tanto, respeto mucho a aquellos a quienes se les reconoce liderazgo, porque a su colectivo no se sube cualquiera por más que le paguen el pasaje. Entonces, saco este punto de la cuestión.

Me refiero a que hay un sujeto social que son las organizaciones populares, los grupos más desprotegidos de la Argentina, que salen a defender a un gobierno que, como recién se decía, en lugar de subsidiar al pueblo, al productor o a la demanda, subsidia a los grandes grupos; en lugar de subsidiar al productor tambero subsidia a los exportadores lácteos; en lugar de subsidiar al pasaje de quien va en colectivo, subsidia a las empresas para que todos los meses le lleven el sobre al secretario de Transporte.

Hace un año, debatimos en esta Cámara un proyecto de ley cuyo discurso era que se iban a bajar las tasas de los créditos hipotecarios para la compra de viviendas subsidiando a las constructoras, en vez de bajar la tasa de interés de quien iba a comprar la vivienda. Por lo tanto, hay un sujeto social que está defendiendo un proyecto cuyos intereses son antagónicos con la distribución del ingreso.

Del otro lado hubo un acto con muchísima gente de bien que, queriéndolo o no, implícita o explícitamente, estuvo al servicio de algunas amenazas a la institucionalidad que no compar-

timos en absoluto. En ese acto hubo una oposición que está exactamente igual de desarticulada que hace tres meses, pero que ha logrado montarse en un conflicto para poder reposicionarse políticamente. La realidad es que no hay un planteo de qué se debe hacer para frenar la inflación o para solucionar el problema de la energía. Sólo se montan en un conflicto con determinados dirigentes para el reposicionamiento político, cosa que tampoco compartimos, y por eso no estuvimos en ese acto.

En consecuencia, me parece que entre todos tendríamos que encontrar la manera de que este Congreso contribuya a cambiar esta lógica de que la Argentina se encuentra ante una gran oportunidad pero, por la irracionalidad y la corta visión de determinados sectores de su dirigencia, convirtió en una crisis gratuita lo que podría haber sido una oportunidad histórica. (Aplausos.)

Sra. Presidenta (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Azcoiti. – Señora presidenta: si en lugar de hoy esta sesión se hubiera hecho el viernes pasado, seguramente estaríamos discutiendo reformas o aprobando el proyecto presentado por el señor diputado Lozano y otros que lo acompañan. Pero, evidentemente, hay una realidad distinta en el país. No quiero con esto echar leña al fuego, pero me parece que en primer lugar –aclaro que consulté esto con algunos compañeros de bloque– no podemos dejar pasar por alto la amenaza de bomba que hubo esta mañana en la Federación Agraria, que obligó a desalojar su sede. No digo que hagamos una resolución formal, pero al menos deberíamos transmitir nuestra solidaridad. Ese hecho era impensable en la Argentina, como lo eran tantas cosas hace noventa días.

Por otra parte, creo que hay una negativa del gobierno a dialogar. Podemos aceptar que a algunos de los oradores del acto de Rosario se les pudo haber ido un poco la boca; es más, alguno ha pedido públicamente disculpas. Pero hay que reconocer que la reacción que ha tenido el gobierno no es lógica ni aceptable, porque es el responsable de promover el diálogo.

Pero esto no es nuevo. Hoy, son muy pocos bloques los que están representados en este recinto, pero esto ya sucedió. El día 20 fue convocada por la oposición una sesión especial para tratar un proyecto, y sólo estuvieron prácticamente los mismos bloques que hoy están pre-

sentes. Incluso el diputado Macaluse se presentó a dar el debate, aunque no acompañaba aquella idea.

Luego vino –como aquí se hizo referencia– la movilización de Rosario, en la cual para algunos hubo doscientas mil personas, para otros doscientas cincuenta mil y para otros trescientas mil. Cualquiera fuera esta cifra, se trató de mucha gente.

Esa convocatoria obedeció a la imposibilidad de que la gente canalizara sus inquietudes a través de sus representantes naturales, que somos nosotros, este Congreso. La actividad central del Congreso, desde Juan Sin Tierra hasta el presente, ha sido controlar al poder y aprobar los impuestos. Esto que se reclama, y que lo reclamamos desde la oposición, lo seguimos reclamando en este recinto vacío.

Reitero que es gravísima la reacción del oficialismo al tildar la movilización del día domingo en el Monumento a la Bandera de Rosario, de un ataque antidemocrático con ánimo destituyente. Estas fueron las palabras del gobernador Capitanich, miembro de la conducción nacional del peronismo. “Agoreros y golpistas que se ufanan de desabastecer y encarecer los alimentos”.

¿Qué reacción podemos esperar –y no estoy justificando a ninguna– de aquel productor que está harto de la soberbia y del desprecio?

Yo también podría decirle al señor Capitanich –o le podríamos decir desde acá– que se quede tranquilo, porque mientras los intendentes del conurbano sean oficialistas no hay riesgo de desestabilización. En algún otro párrafo, nombraron los golpes de Estado, pero se olvidaron del 66, cuando los Moyano de aquellos años estaban con corbata en el Teatro Colón acompañando a Onganía. Pero no es éste el sentido central.

Lo que nosotros reclamamos es que vengan acá a discutir. Nosotros promovemos la derogación de la resolución 125, porque de procederse así no significaría que haya una rendición por parte del gobierno. Sentémonos a dialogar, lo hemos dicho mil veces, vayamos a la Comisión de Agricultura y Ganadería, establezcamos una política agropecuaria para el mediano y largo plazo, y hagámoslo todos juntos.

Digamos que queda sin efecto la resolución 125 y que estos cinco proyectos de ley son los que van a motorizar y dar cuerpo al basamento de una política agropecuaria de largo plazo.

Nadie está exigiendo la rendición de nadie, ni la producción al gobierno ni la oposición al gobierno. Tenemos que ser capaces de aprovechar esta coyuntura internacional, y hoy ya no hace falta abundar en el tema. Desde todos los sectores, desde todos los ámbitos, se reconoce que es una situación que no se había dado anteriormente, y sin embargo la estamos desperdiçando.

Es imprescindible que este Congreso recupere las facultades que constitucionalmente le corresponden, incluso por la naturaleza propia de este cuerpo.

Hace unos días leíamos lo siguiente en un artículo de "La Nación": "Si las dos funciones primordiales del Congreso, la de asignar los recursos públicos y la de controlar al Poder Ejecutivo, no se cumplen de manera acabada, ¿no estamos asistiendo entonces a una anulación deliberada de los poderes del Estado?"

Deliberadamente se ha sacado del Congreso el debate del problema agropecuario, que sin duda hoy es el principal conflicto, ya no sólo económico sino también político. No repetiré los conceptos vertidos al respecto por el señor diputado Raimundi, pero lo cierto es que hace tres meses era impensable que el país pudiera estar sumergido en esta situación.

Por otro lado –debemos decirlo–, frente a estas cuestiones no debemos ser oportunistas. Nosotros planteamos la derogación de la resolución 125, pero no la desaparición de las retenciones, pues consideramos que el Estado tiene derecho a participar en la renta extraordinaria tanto del agro como de otros sectores, naturalmente, con una cuota de razonabilidad. De ninguna manera podemos responder afirmativamente a arrebatos de poder para manotear lo que venga.

Por ello, no nos montamos en el oportunismo barato de decir que queremos que se eliminen las retenciones. No podemos ocultar que quien anoche dijo las cosas que dijo en representación del Consejo Nacional Justicialista, ha presentado en el Senado un proyecto por el que se derogan absolutamente las retenciones. Debemos ser serios desde el oficialismo, desde la oposición y desde los sectores de la producción.

Convocamos al diálogo, pues estamos dispuestos a ello. Nos ofrecemos como facilitadores de ese diálogo en tanto y en cuanto estemos en condiciones de serlo. Si alguien considera

que podemos contribuir al diálogo, repito, estamos a disposición. Sin embargo, en modo alguno desde el oficialismo se debe reaccionar de la manera en que se ha reaccionado.

Además, se intenta quitar protagonismo al Poder Legislativo, al Congreso de la Nación, y justamente la falta de debate en este ámbito es lo que ha llevado a la actual situación. Me pregunto qué habría pasado si a principios de febrero, en el seno de este Congreso, precisamente en la Cámara de Diputados –que constitucionalmente tiene competencia originaria en el tema–, se hubiese llevado a cabo el debate sobre la reforma impositiva para el agro.

En tal caso, habrían concurrido las entidades agropecuarias, funcionarios de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos y del Ministerio de Economía y Producción, el oficialismo –imponiendo su mayoría– y la oposición. Así se hubiese debatido y el pueblo habría tenido conocimiento de la postura de cada uno de esos actores. Esto hubiera permitido amortiguar la situación, evitando que el conflicto se prolongara. Nadie que tenga algún grado de sentido común se anima a aventurar hoy cuál será el final.

Por lo tanto, sin ánimo de desprestigiar el proyecto en tratamiento, creo que no vale la pena pronunciarse al respecto. En relación con esa iniciativa tengo mis diferencias. Nosotros, como también ocurriera en el Senado, hemos presentado un proyecto que apunta a la redistribución o coparticipación de lo recaudado en concepto de retenciones. Seguramente, la iniciativa del señor diputado Lozano y la nuestra son perfectibles.

De todas formas, la cuestión va más allá de un proyecto de ley que cualquier diputado tiene derecho a presentar; esto debe servir para llamar a la reflexión al gobierno nacional en cuanto a que no se puede seguir por este camino. Es necesario sentarse a conversar. No se puede utilizar una excusa que ni siquiera es propia de un chico de jardín de infantes, toda vez que se dice: "No me siento a hablar porque no me gustó lo que se dijo en el acto de Rosario". Esto ni siquiera se puede tildar de infantilismo.

Por eso, llamamos a todos a la reflexión. Es muy malo que se repitan hechos como los de ayer en el Partido Justicialista, que contribuyen a horadar la imagen de la señora presidenta. Desde el propio partido del gobierno están contribuyendo con lo que dicen las encuestas. Bas-

ta andar por las calles y escuchar las voces que nos dicen que la imagen presidencial se está degradando, pero mucho peor es que desde el propio oficialismo contribuyan a degradar su imagen.

Tal como lo manifesté la semana pasada, quiero agradecerle a usted, señora presidenta –seguramente esto es compartido por el resto de los señores diputados–, que esté presente en este recinto para conducir esta sesión en minoría.

Por otra parte, exhorto a los integrantes del oficialismo, aunque no estén presentes en el recinto, para que den el debate sobre el problema agropecuario y sobre la derogación de la resolución 125. Paralelamente a esa discusión debemos ser capaces de establecer una política de Estado que perdure por los años que quedan de este gobierno y por los cuatro años del que vendrá.

Debemos buscar que la producción agropecuaria no entre en confrontación con el poder político y que éste no entre en confrontación con la producción agropecuaria. No debemos fomentar estas divisiones estériles entre campo y ciudad. Es necesario que demos por terminado este conflicto entre unitarios y federales, que pareciera que aún sigue dando vuelta entre nosotros. Debemos ser capaces de establecer un verdadero federalismo, en el que las provincias puedan disfrutar de lo que producen y, al mismo tiempo, realicen su aporte al Estado nacional, para que éste actúe como igualador frente a muchas de las desigualdades que hoy existen en el país.

Por estas razones solicitamos terminar con los agravios que, fundamentalmente, provienen del Poder Ejecutivo. Debemos ser capaces de que este Congreso de la Nación se convierta de una vez por todas en la caja de resonancia de las expresiones de la República.

De ese modo, si todos cedieran un poco, por una cuestión de número –legítimamente obtenido en una elección–, el oficialismo podría imponer su parecer, pero sin desoír la voz de muchos de los que en octubre lo votaron y que hoy le están reclamando un cambio de política. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Pérez. – Señora presidenta: voy a ser muy breve, porque nuestro bloque ya ha fijado su posición en el marco de la audiencia pública

que convocamos con otros bloques hace quince días, y durante la sesión pasada, cuando junto con otros bloques de la oposición planteamos la necesidad de derogar la resolución 125 como una forma de destrabar este conflicto.

Entendemos que esa resolución fue la que motorizó y dinamizó un conflicto que lleva más de setenta días provocando la parálisis absoluta de las economías regionales y de buena parte del país.

En su momento señalamos –lo reiteramos hoy– la necesidad de que el Parlamento recupere su rol. Si hay un lugar donde se deben fijar políticas públicas es éste, con la expresión no solamente de todos los partidos políticos con representación sino también con la de todas las provincias y regiones del país. El Congreso no sólo tiene la atribución y competencia para hacerlo sino que es el órgano que por su pluralidad debe dar un debate franco y sincero sobre las políticas de largo plazo para el campo, para este sector productivo que tiene tanta importancia en la recuperación de la Argentina.

Una de las cuestiones que está en debate son las retenciones, lo que se vincula con las facultades en materia impositiva, que obviamente corresponden al Congreso de la Nación, más allá de la delegación hecha al Poder Ejecutivo en el marco del Código Aduanero.

En realidad, esperábamos que después del debate de la semana pasada hubiese existido alguna reflexión por parte del gobierno después de haber visto un 25 de mayo con una presencia multitudinaria en un acto en Rosario, en el que muchos de nosotros participamos, donde se pusieron en el debate muchas de las cuestiones que está reclamando el interior. Pero aquello era mucho más que un reclamo.

La verdad es que reivindicó muchos de los discursos pronunciados porque no apuntaron a un reclamo exclusivamente sectorial; fueron discursos que trajeron un reclamo más colectivo y del interior. No sólo se pidió por una política de largo plazo para el sector o una disminución de las retenciones sino que se aludió a otras cosas de las cuales también se habla en el interior del país. Se hizo referencia a cómo debemos hacer para establecer –además de un régimen razonable de retenciones– un régimen razonable de distribución de recursos hacia el interior y cómo recuperar institucionalidad, o sea, que este Congreso vuelva a ser un ámbito importante para la

fijación de las políticas y que cada uno recobre el rol institucional que la Constitución ha establecido.

Nosotros debemos poder dar el debate aquí, como también lo pueden hacer los gobernadores, restableciendo su rol de defensores de los intereses de sus provincias y no asumiendo un rol que hoy es a todas luces indigno, que es como han afrontado la situación la mayoría de ellos, con una sumisión absoluta al gobierno nacional.

Otro de los temas que fue eje en los discursos fue la distribución del ingreso. Esta cuestión, que también está pendiente en la Argentina, fue un reclamo particular, por ejemplo, de la Federación Agraria. Entonces, lejos de haber sido discursos mezquinos que abordaron exclusivamente la cuestión del campo, reflejaron preocupaciones muy profundas que tiene el interior del país.

Desde luego, creo que la discusión debió haber sido mucho más sensata y que la posición del gobierno ha sido nuevamente una excusa. El gobierno siempre ha tenido una excusa para dilatar el diálogo o para interrumpir el proceso de diálogo. En algún momento dijo que había que levantar el paro; luego de levantarse siguió la dilación por sí misma; después esperó el acto y finalmente manifestó que algún discurso le había resultado agravante. Son todas excusas y nada más que excusas para llevar a cabo una lógica preestablecida, que era romper absolutamente el proceso de diálogo y hacerse cargo de la lógica que entiende que es la del sometimiento.

Por eso, la verdad es que tengo una preocupación, como la mayoría de los argentinos, que lo único que anhelamos es que este Congreso pueda en este contexto recuperar su rol. Nos hubiese gustado, como dijimos en la sesión anterior, que en este escenario los legisladores del oficialismo también se hicieran cargo de lo que les compete y por lo tanto pudiéramos debatir cómo salir de este conflicto.

Como ya lo hemos señalado, en nuestra opinión, un primer paso debiera ser retrotraer la situación al 10 de marzo del corriente y derogar la resolución 125.

Asimismo, consideramos que hay una ausencia de políticas agropecuarias, lo que incluye muchos otros temas además de las retenciones, pero resulta obvio que en esta discusión ellas no pueden estar ausentes porque el esquema de retenciones no es inocuo para el sector productivo. Justamente, nosotros estamos discutiendo

sobre las consecuencias que ha generado y generará próximamente este esquema disparatado de retenciones móviles, con un piso del 44 por ciento que podría llegar hasta el 95.

Resulta claro que las retenciones han acrecentado consecuencias sobre este sector productivo. Basta analizar lo que sucedió con la carne y la leche. El incremento de las retenciones y el cierre de las exportaciones han producido la parálisis y el estancamiento absoluto de dos sectores muy importantes para nuestro país.

Las consecuencias son profundas no sólo porque se ataca irrazonablemente a un sector productivo sino por lo que éste genera en términos dinámicos sobre las economías regionales.

Consideramos que este Parlamento debe recuperar su rol y dar el debate. Obviamente dentro de él debe figurar en principio la discusión sobre las retenciones, luego cómo se distribuyen, y mucho más allá de ellas algunas otras cuestiones. En ese sentido, nosotros hemos presentado proyectos sobre promoción de la ganadería y el sector lácteo, como asimismo para regular el proceso de extranjerización de la tierra, que hemos observado que se ha incrementado en los últimos tiempos. Todos estos temas deben ser motivo de debate público y fundamentalmente en este Parlamento.

El señor diputado Azcoiti sostuvo que ellos no quieren eliminar las retenciones sino que sean razonables. Nosotros opinamos lo mismo. Hace tiempo que venimos afirmando que las retenciones deben tener un nivel razonable, y lo cierto es que el gobierno ha hecho todo lo contrario: ha tomado al campo como un sector del cual extraer recursos vía retenciones. Esa es la única mirada del gobierno, por eso en poco más de un año se produjeron cuatro incrementos consecutivos de las retenciones hasta llegar al disparate de la resolución 125.

Desde luego que el proceso de distribución del ingreso no está atado al esquema de retenciones. Desde 2003 hasta ahora en la Argentina se produjo un incremento de la recaudación de 82 mil millones a 166 mil millones de pesos. Estos números marcan el fuerte incremento de los recursos públicos, a pesar de lo cual nunca se implementó un esquema de distribución del ingreso, tan reclamado por cierto por algunos bloques como el nuestro.

Desde nuestro punto de vista, corresponde encarar una discusión profunda no solamente en

relación con qué hacer con el campo sino para discutir qué país queremos. Algunos queremos un país que apoye a los sectores productivos y consolide en serio un esquema de distribución del ingreso, un país federal, con institucionalidad en donde cada uno —el Parlamento y los gobernadores— se hagan cargo del deber que les compete. Eso es lo que está propiciando desde hace mucho tiempo este bloque, por ello estamos presentes en esta reunión y seguiremos instando a que el Parlamento recupere su rol y podamos debatir en serio una política para el campo. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Vaca Narvaja). — Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

Sr. Viale. — Señora presidenta: desde el bloque Socialista adherimos al proyecto presentado por el señor diputado Lozano. En realidad, discutir hacia dónde debería ir lo recaudado en concepto de retenciones sería extemporáneo, porque tenemos la vaca absolutamente empanada.

El tema consiste en saber qué hacemos para encontrar una salida a un conflicto que lleva ochenta días, y que se ha ido agudizando con el transcurrir del tiempo. Todo comenzó como un reclamo sectorial que devino en un reclamo social del interior, tanto de las ciudades grandes como de las ciudades pequeñas de nuestra Argentina. Se trata de un reclamo que termina siendo transversal.

Durante muchos años, el gobierno se dedicó a cooptar a los dirigentes de la oposición para hacer un oficialismo transversal. Sin embargo, lograron lo opuesto: que existiera una oposición transversal por esta situación que se inicia en el campo. Y hoy todos estamos absolutamente preocupados.

Toda crisis sirve como oportunidad de algo, ya que en este caso se van corriendo todos los telones. Por ejemplo, en la sesión anterior el oficialismo no dio quórum para tratar la resolución 125/08 del Ministerio de Economía. Si esa medida hubiera sido tan justa, tendrían que haber venido a sostenerla y a defenderla en esa sesión. Pero no lo hicieron. Nadie convocó a esa sesión para que se derogara la resolución, sino para que se debatiera. Si hubiesen ocupado sus bancas, le hubieran podido demostrar a la sociedad argentina que el Congreso de la Nación, con el voto homogéneo del bloque oficialista, sostenía la decisión adoptada por la se-

ñora presidenta de la Nación. En esta sesión acontece lo mismo.

Lo saludable de todo esto es que quienes venimos de las provincias poco a poco vamos viendo quién es quién; qué se dice en los pueblos donde hay piquetes, y qué se hace en los lugares de toma de decisiones.

Hemos visto cómo un poder de la Nación —en este caso, el Congreso— termina acurrucado, detrás del escudo del Poder Ejecutivo.

Por los pasillos se dice: “¿Qué querés que haga? Se trata de obediencia partidaria.” Nosotros decimos que esto es obsecuencia partidaria o pleitesía partidaria. Se trata de cosas diferentes.

Se vuelve a las provincias y se sostiene que no es culpa del Congreso. Pero no dan quórum porque si lo hicieran tendrían que levantar la mano a favor de lo que ha dispuesto la señora presidenta y quedar en contra de lo que desea la sociedad, o bien podrían quedar en contra del gobierno y a favor de la sociedad, que es la que les dio la posibilidad de llegar a este lugar.

Popularmente se ha dicho: “Para muestra basta un botón.” Por eso podemos observar lo que hizo el ex gobernador Busti en mi provincia. Primero, se escudó en el poder de turno, pero cuando vio que los decibeles de la protesta iban tomando otro cariz —Entre Ríos ha resultado ser la más combativa en este conflicto agropecuario, por lo que resulta difícil sostener el pulso y decir que el gobierno nacional tiene razón— fue virando su posición al punto de que su esposa —que es integrante de esta Cámara—, en un cabildo abierto de los productores entrerrianos, sostuvo que está arrepentida de no haber formado parte de los piquetes desde el primer momento. También agregó que las retenciones eran confiscatorias. Después, el ex gobernador Busti —presidente de la Cámara de Diputados de Entre Ríos— manifestó en el túnel subfluvial su adhesión al paro de los productores y que haría todo lo que estuviera a su alcance para colaborar en la solución del conflicto.

Se dio semejante nivel de convulsión política que con posterioridad tuvo lugar la sesión en la que se hizo referencia a la anulación de la resolución 125 en la que ninguno de los diputados oficialistas de mi provincia se hicieron presentes. Al día siguiente, no un mes después, la Cámara de Diputados de Entre Ríos conducida por

Busti aprobó la derogación de la mencionada resolución 125/08.

Creo que esta situación parece sacada de una comedia o de una tragedia. Según de qué lado se la mire resulta graciosa o dramática.

Hoy, nos enteramos de que ha renunciado a la presidencia del Partido Justicialista de Entre Ríos porque el poder de la prensa fue tan fuerte que terminó haciendo saltar su aparente apoyo a la gesta agraria. De a poco se va viendo quién es quién, cómo se alinean los planteos y lo que se dice y hace a cada momento.

El problema que estamos transitando hoy está lejos de ser un tema de retenciones. En reiteradas oportunidades hemos dicho que volviendo al 10 de marzo tampoco se resuelve el conflicto de los pequeños y medianos productores argentinos. Ello resultaría absolutamente insuficiente. Además, los analistas no saben explicar cómo se han alineado las cuatro entidades agrarias ante esta situación; buscan en distintos tratados y nadie comprende semejante nivel de cohesión.

En esta sociedad capitalista en que vivimos los occidentales y cristianos, y particularmente los argentinos –capitalismo salvaje librado a la ley del mercado–, a nadie le gusta que lo saqueen como ocurrió a partir de la suba de las retenciones en dos oportunidades desde el acto electoral en el que la actual presidenta de los argentinos, en aquel entonces candidata, asumió el compromiso de no eliminar las retenciones. Lo que no dijo fue que iba a aumentarlas. Hubiera sido positivo que aclarara que cada vez que necesitara financiamiento iba a recurrir al aumento discrecional e inconsulto de las retenciones, cosa que no sucedió.

Volviendo al tema de la cohesión y al hecho de que a nadie le gusta que lo saqueen, el que tiene mucho pierde de ganar; pero el que tiene poco pierde de comer. Esto es lo que creo sigue sin comprenderse, como tampoco cuál es el motor o el fuego que sostienen los piquetes, el acto del 25 de Mayo, la adhesión de los comercios, de las pequeñas industrias y talleres, y de la gente del interior del país que desea seguir viviendo allí y se resiste a ser expulsada de este juego. Entonces, esa cohesión está dada por esta situación y no porque las cuatro entidades piensan igual. Sin embargo, existe una diferencia muy grande entre salirse del sistema y perder el trabajo o perder ganancia.

Por otro lado, los pequeños y medianos productores que se van de las rutas sin ninguna

posibilidad de solucionar este conflicto saben que a corto plazo se tendrán que ir de sus chacras, de sus campos, venderán sus herramientas, sus pequeñas parcelas y dejarán de ser parte del interior con su particular forma de vida. Así nos vayamos de las rutas o nos quedemos, yo creo que va a haber ruta para rato si no se busca una solución razonable al conflicto por el que estamos atravesando.

La presión de la gente logró algo –poco, pero algo–: que este Congreso ya no hiciera oídos sordos y que dejara de ser una mera escribanía del poder central votando las leyes que llegaran sin hacer modificaciones a su antojo.

Semejante conflicto al menos llevó a que la Comisión de Agricultura y Ganadería permitiera abrir la agenda de los temas a tratar. Es así que se hizo como si estuviéramos ocupados. Entraron más de cien proyectos a la comisión, entre ellos el del diputado Macaluse y algunos de diputados socialistas; casi todos importantes. Algunos se referían al mediano y largo plazo, pero otros aportaban soluciones de corto plazo para el conflicto, a modo de válvula de descompresión de la situación reinante.

Sin embargo a esos proyectos se los envía a los últimos lugares en el orden de prioridad y se sostiene que ya llegará el momento en que se incluyan en el orden del día. Mientras tanto llevamos al país a una situación de la que nadie sabe sensatamente cómo se va a salir. De todas formas, por lo menos, se logró que se incorporaran los temas.

En las dos últimas reuniones junto con el señor diputado Macaluse hemos intentado dar un orden de prioridad a esa agenda. En la primera de ellas se buscó la manera de decir que no. En la última reunión nos fue a visitar un colega nuestro, el diputado Bonasso –fue muy importante su presencia porque siempre es bienvenido lo que uno pueda aprender– a decirnos cuál es la importancia del proyecto del Enpyccaa que estábamos tratando, cómo se leían las posiciones en contra de la sociedad rural de Chivilcoy –el presidente no estaba a favor–, mostrando la clara diferencia ideológica entre las entidades, con mucha risa y distensión, como si estuviéramos absolutamente en otro país.

A su vez, también nos contó que a quienes debíamos tener en cuenta era a los 300 mil campesinos despojados de la tierra, que tienen una economía de subsistencia y que se agrupan en

una federación cuyo nombre no recuerdo, que es la nueva entidad que inventa el gobierno para tener un interlocutor, porque se quedó sin interlocutores válidos en el sector agropecuario. También habló de la sojización, entre otras cosas.

Le recordamos que cuando Néstor Kirchner asumió en 2003 había 10 millones de hectáreas de soja sembradas en el país y cuando dejó la Presidencia había 15 millones de hectáreas cultivadas; en ese período la superficie sembrada de soja aumentó en 5 millones de hectáreas.

No sé qué hizo el gobierno de Néstor Kirchner para impedir el avance de la sojización. No hizo nada; dejó todo librado al mercado. Y cuando no hay reglas claras, como en la selva, la gente se provee y hace lo mejor que puede. Y como en la selva, siempre el más grande se come al más chico.

Realmente, hay que buscar en el mundo si hay algún otro caso en el que en tan breve período haya aumentado 5 millones de hectáreas el área de siembra. También el diputado Bonasso nos recordó la ley de bosques, etcétera. Todas son caras de una misma moneda.

No se hizo nada, y como no hay reglas claras evidentemente la frontera va en contra de los bosques nativos. Es la crónica de una muerte anunciada.

Ahora, estamos sorprendidos y escandalizados y nos preguntamos cómo puede ser que estos muchachos del campo, que la levantan en pala, están unidos por un lado y son tan tozudos por el otro; y cada vez se suma más gente a su proceso de protesta, ya no sectorial sino social.

En aquel intento de armar la agenda de prioridades –en el que aún no hemos tenido suerte– vemos cómo se ha agudizado hace pocos días algo sobre lo cual todos albergábamos una gran esperanza. Pensábamos que después del 25 de mayo, de lo que sucedió en Rosario, la sensatez y la racionalidad iban a primar para buscar alguna salida positiva que no hablara de derrotados o de vencidos.

Planteamos en nuestro proyecto que no había necesidad de volver al 10 de marzo sino que era necesario plantear las retenciones en función de la cantidad de lo producido y no del precio. De esa manera, como hay que buscar reglas que autorregulen en una sociedad desregulada, en función de la cantidad se podría ver cómo se compensa a los productores que obligatoriamente necesitan una superrenta porque si no salen

del mercado en esta campaña. El campo y el interior hoy están parados. No se sabe cuánto se va a pagar por los arriendos de la próxima campaña. Se habla mucho de las retenciones, pero no de la renta de la tierra. Se dice que se quiere diversificar la producción: leche, carne, maíz, sorgo, soja, pero los alquileres se pagan con soja.

Si no se coloca un parámetro a la renta de la tierra, no hay ninguna diversificación posible. Además, los mejores rendimientos en cuanto a carne, leche y granos están en las tierras más productivas.

Debemos empezar a hablar del corto plazo. ¿Qué hacemos con los arriendos? No se trata de la ley de contrato agrario, que nos llevará muchos meses de discusión, sino de una propuesta concreta para esta campaña, buscando parámetros de la renta de la tierra que permitan empezar rápidamente el proceso productivo de este año.

Debemos buscar porcentajes o equivalentes en granos, pero considerando sus diferentes clases: si se va a sembrar soja, que se pague soja; lo mismo debería ocurrir con el sorgo y el maíz. En caso contrario, no habrá salida al tema productivo, ya que cada año es una lotería saber lo que va a pasar con el proceso económico.

Todos estamos cansados de los números y sabemos lo que se discute en el fondo. Por ello, quiero terminar mencionando al sociólogo francés Pierre Bourdieu, quien se refirió al uso del conocimiento, en el sentido de que se lo puede usar en forma cínica o clínica.

En forma cínica significa analizar cómo me adecuo a las reglas de juego para obtener el mejor provecho para mí. En forma clínica implica usar el conocimiento para transformar la realidad, que considero injusta y contraria a mi escala de valores.

Diría que hoy se discute el uso del poder. Puede utilizarse en forma cínica, como en la conferencia de prensa del jefe de Gabinete luego de la última reunión con el campo, según lo que contaba recién el ex gobernador Busti, o también puede usarse en forma clínica para resolver el problema de la inmensa mayoría de los argentinos; por eso hoy en la sociedad se dice que todos somos el campo.

En el Congreso de la Nación, cada uno de los 257 diputados deberá dar cuenta de si usa esta banca en forma cínica o clínica. (*Aplausos.*)

Sra. Presidente (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra la señora diputada por Santa Fe.

Sra. Martín. – Señora presidenta: se ha hablado sobre las cuestiones económicas y los distintos aspectos que ha tenido este conflicto, que evidencia la incapacidad o debilidad de nuestras instituciones para poder solucionar los conflictos que hoy se presentan en el país.

Esta situación de grave enfrentamiento que estamos viviendo forma parte de un debate que tiene una larga historia, pues se remonta a los orígenes de nuestra nacionalidad.

En la lucha por la organización nacional estaban subyacentes los intereses por el puerto de Buenos Aires. Ello no era, ni más ni menos, que el conflicto por el reparto de las importantes rentas públicas que provenían del puerto de Buenos Aires. En el año 1853, se dictó la Constitución y Buenos Aires estaba separada de la Confederación. Fíjense cuál habrá sido la magnitud del problema que no fuimos capaces de constituir una Nación unida, y una parte muy importante de nuestro país estaba separada. No podíamos vivir juntos en la Argentina y demoramos siete años en cristalizar ese sueño de confluir la Confederación y la provincia de Buenos Aires. Pero esa unidad fue también un reparto de poder, una distribución de la renta. Se llegó a un acuerdo que consistía en que esas rentas se destinaban al gobierno federal y éste garantizaba a Buenos Aires su presupuesto por una determinada cantidad de años, que creo que eran cinco o diez, no recuerdo en este momento.

¿Qué pasó después? Desde 1853 hasta el presente, salvo un interregno de una ley dictada en 1878, el Congreso Nacional nunca más volvió a debatir el tema de los derechos de exportación; siempre estuvo ausente de estas leyes. Tanto en épocas de facto como de transición democrática o de democracia plena, esa facultad siempre fue ejercida por el Poder Ejecutivo.

Indudablemente, hay algo en la composición de nuestras fuerzas políticas y partidarias que determina que ese poder de decisión se concentre muy fuertemente en uno de los poderes, que es el Ejecutivo.

¿Cómo resolvió esta cuestión institucionalmente la Constitución? No tuvo dudas: otorgó la facultad de determinar los derechos de exportación e importación al órgano del Estado en cuyo seno está la mejor representación de todo el país, que es el Congreso de la Nación.

Creo que debemos reflexionar sobre esta cuestión, revalorar nuestras instituciones y traer la discusión a este Parlamento.

En esta cuestión de este importante ingreso público hay tres puntos centrales a debatir. El primero de ellos es quién determina esos fondos; el segundo, cuáles son sus límites, y el tercero, cuál es su destino y cuál es jerárquicamente el gasto que se debe cumplir.

Existe un debate institucional que no está definitivamente saldado. Ello se debe posiblemente a nuestra juventud democrática, a que siempre estamos volviendo a empezar en la democracia.

Creo que en la forma democrática de resolver los problemas, la mejor idea deja de ser tal si no se obtiene el reconocimiento general. Esto es lo que debemos analizar: ubicarnos en un horizonte más alto y observar más allá, para ver que la forma democrática de resolver los problemas no es solucionarlos a costa de exclusiones ni de marginaciones.

Cuando la gente dice “todos somos el campo”, no dice que muchas personas no están compenetradas del problema del campo. Yo creo que lo que quieren decir es que debemos aprender esa forma democrática de resolver los problemas.

Algunos países han avanzado institucionalmente. Algunos han creado instituciones para poder resolver estas grandes fracturas, estas grandes decisiones de los pueblos, y refuerzan sus sistemas democráticos. Lo hacen con organizaciones e instituciones, como por ejemplo los consejos económico-sociales, donde se discuten estos temas.

Espero que no debamos lamentar ningún hecho irremediable, como ya ha ocurrido en nuestra historia. Ya hay un chico en Firmat que perdió sus piernas porque fue atropellado por un vehículo en la ruta. Ojalá no tengamos que lamentar ningún rasguño más.

Yo soy una incorregible optimista, y a pesar de esta menguada representación que tenemos en el Congreso, creo en él. Creo que este Congreso es mucho más que un partido político y me merece todo el respeto porque ha sabido ganarse la voluntad mayoritaria de nuestro pueblo. Y es mucho más que una representación gremial, la cual merece todo mi respeto por su digna lucha fiel a sus representados.

Pero debemos tomar conciencia de que este Congreso será respetado en nuestro país por

nuestros ciudadanos en la medida en que nosotros mismos sepamos respetarlo. En caso contrario, lamentablemente, seguiremos vacilando en nuestras instituciones como ha sucedido en las últimas décadas. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Pinedo. – Señora presidenta: voy a ser telegráfico: el amigo Lozano y el amigo Macaluse nos han convocado a discutir qué es lo que se hace con las retenciones, y por eso estamos acá, respondiendo a la convocatoria de dos amigos.

Segundo, hay angustia, incertidumbre, no se invierte y no se generan nuevos emprendimientos y nuevos trabajos. La gente no sabe qué va a pasar. Nos pregunta qué va a pasar, y también nos pregunta qué va a pasar después de que se solucione el problema del campo, si es que se soluciona.

Para mí la respuesta es una sola. Estamos padeciendo toda esta angustia porque el ex presidente Kirchner dice “no me van a torcer el brazo”. Todos nos estamos preguntando cómo se aumenta la producción y cómo se disminuye la inflación, mientras que el ex presidente Kirchner está haciendo otra pregunta: “¿Cómo hago para que no me tuerzan el brazo?”, y es por eso que no nos entendemos. Tal vez en algún momento nos entendamos.

Tercer tema, los argentinos no estamos divididos; nos quieren dividir, pero la verdad es que no estamos divididos. Yo no tengo nada de ganas de salir a la calle a pegarle a nadie, y no conozco a nadie que esté desesperado por salir a la calle a pegarle a otro.

Así que creo que solamente el gobierno está tratando de crear divisiones, donde no existen, a efectos de obtener –supuestamente– algún rédito político. Por supuesto que en lugar de obtener rédito político obtiene lo contrario.

Cuarto tema. Me ofende que en la Argentina democrática se diga que quien no piensa como el gobierno no es democrático. Me ofende que se acuse de golpismo; eso sí es un golpe bajo a la democracia. Me ofende que se hable de los golpes de Estado del 30, del 55 y del 76 olvidándose de lo que sufrieron Frondizi e Illia.

Quinto tema. Lozano, Macaluse y otros señores diputados nos convocan para discutir qué se hace con las retenciones. En los gobiernos de Kirchner las retenciones han sido de 40 mil millones de dólares; es decir que tuvieron 40 mil

millones de dólares más que los anteriores gobiernos para desarrollar su acción.

El agro, al que tanto se ataca de insensible en estos días, aportó al señor Kirchner 80 mil millones de pesos, tanto en su gobierno como en lo que va de este. Entonces, es razonable que el señor diputado Lozano nos convoque para discutir qué se hace con esa plata. Con 80.000 millones de pesos se pueden construir veinte mil escuelas, quinientas mil viviendas, veinte mil kilómetros de autopistas iluminadas, cuatro mil hospitales. No he visto nada de eso. Esto, a precios de mercado, porque a valores de licitación o contrataciones directas del gobierno a lo mejor es la mitad.

Ultimo punto de mi telegrama. Nosotros estamos de acuerdo en que se derogue o declare inconstitucional la resolución 125. En realidad, compartimos un proyecto buenísimo que en 2003 establecía que había que bajar un poco las retenciones cada año, e indicaba en uno de sus artículos que en ningún caso se podían fijar retenciones salvo que lo hiciera el Congreso. Ese proyecto lo firmaba un señor que ayer insultaba por televisión: Jorge Capitanich. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

Sr. Martínez Garbino. – Señora presidenta: voy a ser más telegráfico que el señor diputado Pinedo.

Retomo la iniciativa presentada por el señor diputado Lozano a fin de oponerla a algunos casos concretos sobre los que se repite a lo largo y a lo ancho del país.

La provincia de Entre Ríos, en 2007, tuvo un presupuesto ejecutado de 4.555 millones de pesos, que en un 80 por ciento fue solventado con recursos nacionales provenientes de la coparticipación, y en el 20 por ciento restante, con recursos propios. Esto marca esa fuerte dependencia.

Por otro lado, haciendo el estudio del presupuesto de nuestra provincia, comparemos lo que aportó la Nación por fondos discrecionales y lo que se fue en concepto de retenciones: se fueron 2.500 millones de pesos y volvieron 631 millones de pesos. Este es el ya remanido saqueo que crónicamente se produce a las provincias.

El proyecto en cuestión, sin tratar de remediarlo totalmente, intenta atenuar ese flagelo que, de alguna manera, termina consolidando ese país unitario que no figura en nuestra Constitución Nacional.

Por ejemplo, tanto que se habla de la redistribución de la riqueza, acaba de ingresar a esta Cámara un proyecto que intenta fomentar, desarrollar y consolidar el sector autopartista en la industria automotriz.

Tal iniciativa tiene dos basamentos. Primero, un régimen de consolidación del autopartismo argentino, y segundo, un régimen de fortalecimiento de la producción de motores y cajas de velocidad. Realmente, ésta es una muy buena noticia, ¿pero cómo se va a solventar? Este es el quid de la cuestión. Ello se hará a través de reintegros directos en efectivo a las grandes automotrices que comprenden la producción nacional, es decir, a las fábricas de las marcas conocidas de vehículos, utilitarios, camiones y ómnibus.

Por lo tanto, si bien se dice que las retenciones tienen un fin redistributivo, como podemos observar terminan consolidando la gran concentración económica que existe en nuestro país.

Quiero recordar a los presentes que en 1999 esta Cámara aprobó por abrumadora mayoría el nuevo régimen automotriz argentino, del que fui autor. Esa iniciativa ponía el acento en el sector autopartista, que es la verdadera industria nacional; la otra sólo hace ensamble. Entonces, si queremos corregir lo que considero una desnaturalización de la industria nacional, toda vez que se le termina dando a los grandes capitales estos reintegros en efectivo, deberíamos volver al espíritu de aquella norma que fuera sancionada por todos los bloques, que definía cuándo un vehículo debe ser considerado de fabricación nacional.

Lamentablemente, en la actualidad se toma en cuenta la mica, el volante, la cuerina, la mano de obra y la propaganda como elementos que definen la procedencia de un vehículo. Sin embargo, las famosas partes inteligentes de un vehículo, en las que se incorpora la verdadera tecnología –hablamos de motores, cigüeñales, diferenciales, etcétera–, son las que tendrían que definir cuándo es o no de origen nacional, aceptando que va a tener otros componentes provenientes del Mercosur o de fuera de él.

Hago este comentario porque no estoy de acuerdo que mediante actitudes gatopardistas se considere a un vehículo como de producción nacional para poder otorgarles los reintegros a las terminales.

Sin duda, el campo logró algo que desde la política nunca conseguimos; me refiero al hecho de popularizar la discusión de un tema tan

remanido como el de la coparticipación de impuestos. Hoy “doña Rosa” habla de la necesidad de modificar ese sistema, porque debemos cumplir con una manda constitucional de 1994 que todavía no se ha hecho efectiva. Cuando lo hagamos tendremos un país más equitativo y con igualdad de oportunidades para todos. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra la señora diputada por Córdoba.

Sra. Morandini. – Señora presidenta: una de las palabras que más se repitió en este debate fue “racionalidad”. También se ha hablado de cinismo. Como prefiero la inocencia y la ingenuidad antes que el cinismo, confieso que vine a esta sesión con la ingenuidad de que iba a encontrar en estas bancas a muchos legisladores provinciales, ya que tenían la oportunidad maravillosa de empezar a hablar de lo que cada uno de ellos padece en sus provincias, que es el control social y el reclamo de la ciudadanía. Evidentemente, quienes nos delegan el mandato para que los representemos en estas bancas empiezan a ser los únicos patrones –valga la palabra– que tenemos los que aquí estamos sentados.

Lamentablemente, la ausencia de muchos legisladores no hace más que confirmar lo que se ha dicho a lo largo de esta reunión en relación con la inutilidad del Congreso. Aclaro que no hablo de “inutilidad” porque no tenga funciones; ya hemos reclamado, reivindicado y advertido sobre cuáles son las funciones del Parlamento.

Seguramente, vamos a coincidir en que por estos días los argentinos se resisten a entrar en algún tipo de confrontación y en ver al otro como diferente, pero también vamos a acordar que hay dos concepciones políticas totalmente distintas. El hecho de que no se venga a debatir aquí –el lugar donde la ciudadanía escucha sus problemas y donde efectivamente tendría que haber un debate– y de que los diputados no estén sentados en sus bancas ya es una confesión del lugar que se otorga a este Congreso.

Otra de las paradojas que vivimos en estos días es que todo se reduce a lo que se dice y no importa lo que se hace. Si es cierto que primero fueron las palabras, en nuestro país las primeras palabras democráticas están distorsionadas por el dolor y el miedo, pero me parece que lo que se ha secuestrado en la Argentina veinti-

cinco años después son precisamente las palabras, porque me temo que no quieren decir lo mismo para todos. No se puede hablar de derechos humanos y después no garantizar al otro el derecho al disenso, la expresión o la opinión. No se puede defender una cultura y una política de derechos humanos cuando en las acciones precisamente se está anulando al otro y se interpreta la información como delación, teniendo todavía la cultura política de la obediencia debida que rige en los cuarteles. Hoy, en mi provincia, que es su provincia, señora presidenta, tenemos sentado en el banquillo de los acusados al general Menéndez, el responsable de haber cancelado esa vida con el otro.

Resulta doloroso que veinticinco años después tengamos que venir a reivindicar lo que es una obviedad en una cultura democrática. Hablamos de pobreza como si fuera una identidad política, cuando no es más que una contingencia, una circunstancia respecto de la cual todos tenemos que trabajar para que los más pobres, los que están fuera de todo sistema, puedan gozar de lo que siempre ha cosechado este país: la identidad de una cultura de clase media, con los gringos que hablaban de su hijo “el doctor”, que hoy nos está devolviendo una cara de país donde tenemos que poner la lupa para entender qué es lo que pasa.

Parecería que “redistribuir” tampoco quiere decir para todos lo mismo; si no tendríamos las bancas llenas con los diputados de las provincias que padecen la situación de que sus gobernadores tienen que venir a humillarse para que les den recursos que les permitan encarar las obras públicas que necesitan, lo cual obtienen en la medida de su lealtad o de estar preparados para aparecer en las fotos del poder.

Me temo que también confundimos poder con autoridad. En una democracia que se precie de tal los buenos gobernantes son los que tienen autoridad, no los que sobreactúan el poder.

Podría seguir analizando cada una de las distorsiones, que por supuesto no tienen que ver con este tiempo sino con la herencia de ese pasado en el que se cancelaron las palabras, se las secuestraron y vaciaron y no nos damos cuenta de que no tienen el mismo significado para todos.

Por eso, me parece que tal vez tendríamos que apuntar a algo mucho más humilde, que es llenar de contenido cada una de las palabras, de

modo tal que la “A” y cada una de las letras quieran decir para todos lo mismo, porque de lo contrario corremos el riesgo de construir discursos que quieren decir para cada uno una cosa diferente. Por ejemplo, escuchamos que se reivindica la legitimidad del gobierno, que efectivamente la tiene por los votos, pero no por los plebiscitos. No se puede seguir confundiendo elección con plebiscito. Los plebiscitos son los instrumentos que tienen las ciudadanías. Vemos que hay una enorme confusión en relación con el concepto de la democracia.

En el entendimiento de que éste es momento de moderación, me cuidaré en las palabras para no agregar más confrontación y descalificación y así poder tender puentes. Estamos unos de un lado y otros del otro, cuando la fortaleza del país radicaría en que todos estuviéramos del mismo lado.

Para distender un poco el clima quisiera relatar una anécdota en relación con Brasil. Allí, la única dictadura del Cono Sur que consiguió institucionalizarse con un sistema fue la que mantuvo el Parlamento abierto. Ese Parlamento actuaba como una olla de presión donde se descomprimía todo lo que la dinámica de la sociedad vivía. Claro, se había creado por decreto un partido de la oposición y otro del oficialismo.

También cabe recordar a quien fue el primer dictador de esa transición democrática de los brasileños: Figueredo, quien decía: “Defiendo tanto a la democracia que al que se oponga, lo reviento”. Eso da risa, pero me temo que hoy aquí hay mucho de eso: defiendo tanto la democracia, pero al que se oponga, lo reviento.

Creo que es tiempo de moderación, y sé que este ejemplo que he citado no suena moderado, por lo que pido disculpas. Sin embargo, de eso se trata, de que cada uno piense de manera diferente, pero que confiemos en la honestidad de las intenciones de cada uno. Entonces se debe confiar en que yo no tengo intención alguna de agraviar porque justamente allí está la herida.

En virtud de mi profesión he sido invitada por el gobierno de Noruega y he ido a trabajar a la República Dominicana y a Haití —países que están encadenados por compartir el territorio de una isla y por lo tanto destinados a entenderse— para que los periodistas erradiquen las palabras de confrontación, que son las que más lastiman.

Puede parecer absurdo que en este recinto hoy no hable de retenciones o de leyes y sí de

palabras, en un momento donde pareciera ser que lo que se dice importa más que lo que se hace. Por eso, haré silencio, pues no hay elocuencia mayor que estas bancas vacías precisamente porque no están presentes aquellos a quienes las provincias delegaron su confianza para representar y defender sus intereses. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra la señora diputada por Salta.

Sra. Diez. – Señora presidenta: se dice que esta sesión fue convocada por la oposición. Al respecto, tal como lo afirmé la semana pasada, quiero sostener que entiendo que este problema es absolutamente de todos.

No me considero oposición; estoy convencida de que soy una aliada del poder que hoy gobierna. Sin embargo, ser aliada no significa alinearse –aunque las dos palabras empiecen con la letra “a”– sino discrepar en lo que uno entiende no es correcto.

Provengo del interior, de una provincia del NOA, donde precisamente no está la zona más rica del país. Esto me hace sentir en la obligación de estar presente en esta sesión, porque entiendo que el Congreso debe cumplir su rol.

El objetivo de esta sesión consistía en tratar un proyecto presentado, en el que se establecía una forma de redistribución de los derechos de exportación. Al respecto, quiero comentar que nuestro bloque también ha presentado un proyecto de ley bastante similar, contenido en el expediente 2.455-D.-2008, donde hablamos de la redistribución de los derechos de exportación.

Estoy convencida de que ese tema hay que tratarlo. Por eso, quiero contarles que mi provincia tiene una geografía amplia y distinta, pero en la zona sojera, donde se planta más soja, quizá se encuentren los municipios más pobres. Resulta ser una contradicción. Justamente lo que más aporta a este país federal –la soja– es donde se encuentran los municipios más pobres y con mayores carencias. Por eso, entiendo que esto debe ser analizado.

El proyecto que hemos presentado debe ser analizado por varios ojos para ser optimizado o mejorado; debe ser tratado de manera institucional en el marco del diálogo. Es importante el consenso porque de lo contrario no va a tener valor alguno lo que se apruebe. En ese marco de consenso deben ser respetadas las mayorías legítimamente elegidas el año pasado.

Con ese mismo criterio voy a analizar el problema que hoy nos aqueja. Mi sensación es que desgraciadamente, en esta situación de crisis –voy a utilizar una palabra que ya se dijo en este recinto–, estamos empantanados. ¿Qué significa estar empantanados? Que estamos pisando barro, y cuando uno pisa barro éste se agranda. ¿Saben cuál es mi temor? Que terminemos todos embarrados y que por sacarnos el barro nos desconozcamos y no sepamos quién está al lado del otro. Ese es mi grave temor.

En realidad, quería decir otra cosa, pero estoy convencida de que la moderación debe practicarse y no exigirse de los demás. Por eso, voy a moderar lo que pretendía decir.

Planteo nuevamente que es absolutamente indispensable un diálogo, pero ese diálogo debe venir indiscutiblemente del Poder Ejecutivo. Él debe trabajar para la sociedad toda y no para unos cuantos. No debemos como niños continuar una pelea para ver quién puede más. Esto no ayuda, sino que debilita el poder. Por eso, pido que se reflexione sobre la necesidad imperiosa del diálogo. No debemos continuar evitando la posibilidad de dialogar; no debemos continuar dividiendo la sociedad.

Ya dije que vengo de una provincia del NOA que en realidad muchas veces se la denomina marginal. ¿Saben qué se logra con estas decisiones? Desertizar el país y el interior. Lo único que hacemos es aumentar los conurbos, que después no sabemos cómo manejarlos, ya que se transforman en inmanejables.

Aunque sienta que nos hallamos solos en este recinto y que seamos una especie de grano de arena en el desierto, tenemos distintas ópticas, cuestión que respeto porque forma parte de la democracia. Lo único que les pido es que volvamos al diálogo.

Estoy convencida de que es el Poder Ejecutivo el que debe dar el primer paso. No le echemos la culpa a los sectores. La circunstancia de que Rosario haya significado una convocatoria importante, no da motivo para quejarse.

Ustedes saben que la señora presidenta visitó mi provincia. Estoy orgullosa de que haya ido a Salta, porque había que darle cabida. Es algo positivo, pero dentro de ese positivismo pido con mesura y educación que volvamos al diálogo. Es el Poder Ejecutivo el que debe abrir las puertas del diálogo; el que debe mostrar que está dispuesto a dialogar y no a poner excusas vanas o a dar motivos de dilación.

Vuelvo a implorar: no deserticemos el país, porque estas medidas matan al productor chico, a quien justamente quiere protegerse y muere en este intento.

Por último, quiero decir a la señora presidenta de la Nación que estoy convencida de que dialogar ennoblece, enaltece y no resta poder. Insisto: soy partidaria del diálogo y creo que debemos venir a manifestarnos a este Congre-

so porque representamos institucionalmente a cada una de nuestras provincias. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Vaca Narvaja). – Con las manifestaciones vertidas por los señores diputados se dan por finalizadas las manifestaciones en minoría.

–Es la hora 18 y 12.

HORACIO M. GONZÁLEZ MONASTERIO.
Director del Cuerpo de Taquígrafos.